

ACTIVIDAD PROMOCIONAL – “LA MARCA N°1 EN CUIDADO DE LA PIEL EN EL MUNDO”

El presente reglamento (los “Términos y Condiciones”) contiene los parámetros de participación, así como las exclusiones, restricciones, términos y condiciones de la actividad promocional denominada “**LA MARCA N°1 EN CUIDADO DE LA PIEL EN EL MUNDO**” (la “Actividad Promocional”), los cuales serán vinculantes y oponibles a todos los participantes, quienes con su participación declaran conocer y aceptar la totalidad de los mismos. La participación en la Actividad Promocional obligará a los participantes según se establece en los Términos y Condiciones. Cualquier infracción o incumplimiento de los Términos y Condiciones por parte de cualquier participante implicará su exclusión de la actividad y/o la revocación de los Premios (según se definen más adelante).

1. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL

1.1. Descripción General de la Actividad Promocional

a) BDF México S.A de C.V en adelante (“BDF”), sociedad constituida y existente de conformidad con las leyes de México, identificada con Registro Federal de Contribuyentes BDF900209VCO, domiciliada en la Ciudad de México, y con oficinas principales en avenida Paseo de la Reforma 243, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, piso 10, C.P. 06500, cuyo objeto principal incluye la producción, importación y/o comercialización de productos cosméticos, realizará la Actividad Promocional de acuerdo con los parámetros señalados en estos Términos y Condiciones, con el objeto de impulsar la presencia de marca de la marca NIVEA en todo el territorio de la República Mexicana, dentro de los canales de ventas y/o establecimientos designados por BDF. Dirigida a todas las personas que cumplan con los requisitos y condiciones para participar que se indican en estos Términos y Condiciones (los “Participantes”).

b) El presente reglamento (los “Términos y Condiciones”), el cual podrá ser consultado en la Página, contiene los parámetros de participación, así como las exclusiones, restricciones, términos y condiciones de la Actividad Promocional, los cuales serán vinculantes y oponibles a todos los participantes, quienes con su participación declaran conocer y aceptar la totalidad de estos. La participación en la Actividad Promocional obligará a los

participantes según se establece en los Términos y Condiciones. Cualquier infracción o incumplimiento de los Términos y Condiciones por parte de cualquier participante implicará su exclusión de la actividad y/o la revocación de la actividad promocional.

c) La Actividad Promocional se difundirá por medio digital, entre otros medios que BDF determine.

1.2. Responsable de la Actividad

La Actividad Promocional será promocionada y llevada a cabo por BDF, por lo que es el responsable de su ejecución. La información de contacto de BDF, para efectos de la presente Actividad Promocional es la siguiente: BDF México S.A de C.V

Dirección: Avenida Paseo de la Reforma 243, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, Piso 10, Ciudad de México, código postal 06500.

1.3. Vigencia de la Actividad Promocional

La Actividad Promocional es del **15 de agosto al 15 de octubre de 2024** (la "Fecha de Vencimiento") o hasta agotar la existencia de incentivo de dinámica (el "Premio") que se tiene contemplada en la promoción, lo que suceda primero. ***Dicha promoción únicamente aplica en las Tiendas de Autoservicios y E-commerce presentes en el Anexo 1, los precios de las cremas corporales de NIVEA.***

1.4. Territorio de la Actividad

La presente actividad solo aplica para la República Mexicana en las siguientes Tiendas de Autoservicios y E-commerce: Walmart, Soriana, La Comer, Casa Ley, Chedraui, HEB y por medio de Mercado Libre durante **15 de agosto al 15 de octubre de 2024**. ***Dicha promoción únicamente aplica en las Tiendas de Autoservicios y E-commerce presentes en el Anexo 1, los precios de las cremas corporales de NIVEA.***

1.5 Son condiciones previas para participar en la Actividad y participar por los Premios:

a) Ser persona física, mayor de edad y vivir al interior de la República Mexicana

1.6 Quedan expresamente excluidos de participar en la Actividad, las siguientes personas:

a) Quien no sea persona física o no viva en la República Mexicana.

b) Quien no cumpla con la mecánica de la Actividad Promocional y demás condiciones señaladas en el numeral 2.2 de estos Términos y Condiciones, dentro del periodo que termina en la Fecha de Vencimiento.

1.7 Restricciones para Participar en la Actividad Promocional

Además de las restricciones especiales contenidas en otras secciones de estos Términos y Condiciones, las siguientes restricciones aplican para la Actividad Promocional:

a) Los Premios no podrán conmutarse por dinero.

b) Los Premios son personales e intransferibles, por lo que no se podrán ceder, negociar, vender, o transferir a ningún título.

c) Los Premios serán entregados física y únicamente a los ganadores en el domicilio que indiquen.

d) En caso de ser ganador, se entregará un máximo de 1 premio por persona

e) En esta promoción tenemos un total de **1020 premios** (divididos en 3 líneas: Electrodomésticos, Productos de belleza y tarjetas de regalo)

1.8 Descripción narrativa del incentivo de dinámica ("Premio")

Los Participantes que cumplan los Términos y Condiciones descritos en este documento, sin violar algún lineamiento descrito en el presente documento podrán ser incluidos en la selección de ganadores.

Los ganadores, serán notificados por el correo electrónico que hayan ingresado al momento de su registro, y en caso de que sea aplicable, recibirán en su domicilio el Premio, el cual consistirá en los siguientes:

PRIMER RANGO DE PREMIOS

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	MODELO
TARJETA DE REGALO AMAZON	Tarjeta digital	Válida por \$500 MXN	N/A

SEGUNDO RANGO DE PREMIOS

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	MODELO
LAVADORA LG	17 KILOS	6 movimientos de lavado. Pre-lavado automático. Smart Diagnosis. Motor Inverter: True Balance.	WT17WVTB
REFRIGERADOR SAMSUNG	14 PIES	Sistema de enfriamiento Twin Cooling Plus que distribuye uniformemente el aire frío Amplios espacios de almacenamiento Con iluminación LED Anaqueles de varios tamaños	RT38A5930BS/EM

TERCER RANGO DE PREMIOS

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	MODELO
MULTIESTILIZADOR Y SECADORA DYSON	Multiestilizador y secadora DYSON	Un rizador para ondular y rizar en ambas direcciones, un cepillo para controlar y dar forma y la secadora Coanda multifuncional 2 en 1 para secar y eliminar el frizz.	DYSON AIRWRAP ORIGIN NIQUEL / COBRE

2. MECÁNICA DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL

2.1. Mecánica para participar en la Actividad Promocional

1. Ser persona física, mayor de edad y vivir en la República Mexicana.

2. El primer requisito es acudir a alguna tienda autoservicios dentro de la República Mexicana presentes en el Anexo 1 del **15 de agosto al 15 de octubre de 2024**.

3. El segundo requisito es comprar productos de NIVEA de la línea Cremas Corporales.

Esta dinámica cuenta con tres rangos de premios, los cuales se asignarán dependiendo del monto total de tu compra de productos participantes. A continuación, se detalla el monto mínimo de compra para ser elegible a cada rango y los productos válidos para la promoción:

Productos participantes:

- Milk Nutritiva 75ml, 100ml, 125ml, 220ml, 400ml, 650ml, 1000ml
- Soft Milk 100ml, 125ml, 220ml, 400ml, 500ml, 650ml
- Express Hydration 100ml, 220ml, 400ml
- Aloe 400ml
- Regeneración Intensiva 400ml
- Senses Cherry 200ml, 400ml
- Senses Coco 200ml, 400ml
- Senses Rosas 200ml, 400ml
- Uv FPS 100ml, 125ml, 220ml, 400ml
- Reafirmante Q10 400ml
- Tono Natural 220, 400ml
- Tono Natural Efecto Satín 400ml
- Crema Corporal Anti-Marcas y Estrías Luminous630 200ml
- Serum Tratamiento Avanzando Corporal Anti-Estrías Luminous630 100ml

Rangos de Premios:

Rango 1: Realiza una compra mínima de \$150 pesos y máxima de \$199 pesos en productos participantes y podrás participar por el premio correspondiente a este rango.

Rango 2: Realiza una compra mínima de \$200 pesos y máxima de \$299 pesos en productos participantes y podrás participar por el premio correspondiente a este rango.

Rango 3: Realiza una compra mínima de \$300 pesos o más en productos participantes y podrás participar por el premio correspondiente a este rango.

4. Para el tercer requisito, los participantes deberán escanear el código QR el cual los dirigirá a un link de WhatsApp en el cual se dará inicio a su registro de participación y se les pedirá registren sus datos personales.

4.1 En caso de no poder acceder al código QR, los participantes podrán acceder al siguiente link: para poder iniciar de igual manera su participación <https://wa.me/5573520741?text=NiveaNo.1>

5. Las personas registradas podrán participar para ganar 3 tipos de premios que se estarán ofreciendo.

6. **PRIMER RANGO DE PREMIOS:** Para llevar a cabo esta participación, deberán de completar los siguientes pasos:

6.1. Compartir, dentro del link de WhatsApp, una foto de tu ticket de compra para acreditar la compra del mínimo de \$150 pesos y máxima de \$199 en productos participantes del **15 de agosto al 15 de octubre de 2024**. Dicho ticket debe de ser 100% visible en la foto a compartir, deberá de verse el detalle de compra de los productos.

6.2. Posteriormente, deberán contestar la trivía de preguntas que se les aplique sobre el cuidado de la piel y el uso de cremas corporales, **se deben contestar todas las preguntas sin excepción**. Los equipos de Marca y Legal, evaluarán las respuestas y seleccionarán las respuestas ganadoras tomando en cuenta los siguientes parámetros:

A) Creatividad

B) Originalidad

C) Distintos formatos de respuesta: poemas, historias, chistes.

7. **SEGUNDO RANGO DE PREMIOS:** Para llevar a cabo esta participación, deberán de completar los siguientes pasos:

7.1. Compartir, dentro del link de WhatsApp, una foto de tu ticket de compra para acreditar la compra de mínimo \$200 pesos y máxima de \$299 en productos participantes del **15 de agosto al 15 de octubre de 2024**. Dicho ticket debe de ser 100% visible en la foto a compartir, deberá de verse el detalle de compra de los productos.

7.2. Posteriormente, deberán contestar la trivía de preguntas que se les aplique sobre el cuidado de la piel y el uso de cremas corporales, **se deben contestar todas las preguntas sin excepción**. Los equipos de Marca y Legal, evaluarán las respuestas y seleccionarán las respuestas ganadoras tomando en cuenta los siguientes parámetros:

D) Creatividad

- E) Originalidad
- F) Distintos formatos de respuesta: poemas, historias, chistes.

8. **TERCER RANGO DE PREMIOS** Para llevar a cabo esta participación, deberán de completar los siguientes pasos:

- 8.1. Compartir, dentro del link de WhatsApp, una foto de tu ticket de compra para acreditar la compra mínima de \$300 pesos en productos participantes del **15 de agosto al 15 de octubre de 2024**. Dicho ticket debe de ser 100% visible en la foto a compartir, deberá de verse el detalle de compra de los productos.
- 8.2. Posteriormente, deberán contestar la trivia de preguntas que se les aplique sobre el cuidado de la piel y el uso de cremas corporales, **se deben contestar todas las preguntas sin excepción**. Los equipos de Marca y Legal, evaluarán las respuestas y seleccionarán las respuestas ganadoras tomando en cuenta los siguientes parámetros:
 - G) Creatividad
 - H) Originalidad
 - I) Distintos formatos de respuesta: poemas, historias, chistes.

9. Finalmente, los participantes que hayan cumplido con los requisitos anteriores teniendo las repuestas y contenidos más creativos serán seleccionados ganadores y notificados en 3 rondas:
- Primer ronda de ganadores: con corte al **2 de Septiembre de 2024**, serán notificados entre el **9 y 10 de Septiembre de 2024**
 - Segunda ronda de ganadores: con corte al **23 de Septiembre de 2024**, serán notificados entre el **30 de Septiembre y 1ro de Octubre de 2024**
 - Tercer ronda de ganadores: con corte al **15 de Octubre 2024**, serán notificados entre el **22 y 23 de Octubre de 2024**

Todos los seleccionados como ganadores, podrán ser acreedores a uno de los 1,020 premios indicados en el apartado 1.8. En los 7 días hábiles siguientes a la fecha de notificación se les volverá a contactar vía telefónica a cada uno de los ganadores para revisar la entrega dichos premios. Los premios serán entregados en el domicilio correspondiente de cada participante ganador.

7. Una vez que se tenga el ganador según las especificaciones mencionadas en el apartado anterior, se realizará el contacto con ellos para poder notificarlos como ganadores.

8. Posteriormente se gestionará la entrega de cada Premio para el ganador según los requerimientos que cada premio solicita para su entrega ideal, estos estarán disponibles a partir de la fecha de notificación de cada uno.

2.2. Rechazo o Descalificación

a) En caso que un Ganador (i) no acepte el Premio, (ii) se negare a diligenciar y firmar el Acta de Entrega del Premio, (iii) no pueda recibir y/o acceder y/o hacer uso del Premio por cualquier causa y/o (iv) no cumpla con las condiciones establecidas en estos Términos y Condiciones para poder participar de la Actividad Promocional y/o de recibir y/o hacer uso del Premio, se dejará constancia en un acta de tales hechos y no se procederá con la entrega del Premio.

b) En caso de (i) fraude de un Ganador, (ii) intento de fraude de un Ganador, (iii) mala fe de un Ganador, o (iv) de que un Ganador no cumpla con las condiciones establecidas en estos Términos y Condiciones para participar en la Actividad Promocional y/o recibir el Premio, podrá ser descalificado y BDF podrá negarse a entregarle el Premio, o si ya fue entregado, podrá BDF revocar la entrega, emprender las acciones necesarias para efectos de impedir el uso del Premio y/o exigir su devolución.

2.4. Responsabilidad

BDF no se hará responsable por ningún daño o perjuicio que se pudiera presentar por el mal uso que el Ganador y/o un tercero haga del Premio.

En consecuencia, los Participantes renuncian expresamente a reclamar de BDF, cualquier tipo de indemnización, penalidad, reintegro de gastos o cualquier otro tipo de pagos derivados de daños o perjuicios ocurridos por el mal uso del Premio, incluyendo, pero sin limitarse a, perjuicios materiales o inmateriales, daño emergente, lucro cesante, daños morales o daños a la vida en relación, por cualquier tipo de daño al patrimonio, afectación de la integridad personal o a la salud, o por la muerte del Ganador o de cualquier otra tercera persona.

3. DISPOSICIONES VARIAS:

3.1. Autorización para uso de imagen y datos personales:

a) Los Participantes en la Actividad Promocional, mayores de edad, por sí mismos, desde el momento del inicio de la participación autorizan a BDF para que realice tomas fotográficas y/o de video de su imagen, o para que lleven a cabo grabaciones magnetofónicas de su voz, y las publiquen en cualquier medio, ya sea televisivo, cinematográfico, radial, gráfico, Internet, etc.

b) Las imágenes y grabaciones anteriormente descritas podrán ser utilizadas por BDF en la labor de promoción de sus productos y especialmente de la Marca, verificación y control de la entrega del Premio y en el desarrollo de toda la Actividad Promocional descrita en este documento, sin que esto genere derecho a compensación de ninguna especie para el Participante y/o Ganador en cuestión. En virtud de lo anterior, los Participantes y/o Ganadores, renuncian a ejercer cualquier tipo de reclamación por este concepto.

c) Los Participantes entienden y aceptan que las imágenes y grabaciones serán públicas, y que las mismas podrán utilizarse en medios de comunicación, redes sociales y demás medios para difundir información.

d) Los Participantes autorizan adicionalmente a que las imágenes y grabaciones se suban en las redes sociales y/o cualquier otro medio y publicadas en los términos del literal anterior. En el mismo sentido los Participantes autorizan adicionalmente a que dichas imágenes y grabaciones sean descargadas y/o compartidas por cualquier persona.

e) Mediante el proceso de registro en la Actividad Promocional, los Participantes autorizan a BDF para hacer uso de los datos personales suministrados para fines informativos. Por ningún motivo esta base de datos será compartida con terceros con fines comerciales.

f) Dentro del anterior contexto, el Participante autoriza de manera previa, expresa e informada a BDF y a terceros que, en calidad de encargados, realicen el tratamiento de los datos personales de los Participantes, para recolectar, almacenar, utilizar y realizar cualquier operación sobre los datos personales (el "Tratamiento") del Participante. El Tratamiento está sometido a las siguientes finalidades: (i) hacer entrega del Premio y, (ii) realizar las actividades necesarias para que el Ganador disfrute del Premio.

3.2. Fuerza Mayor o Caso Fortuito

En caso de presentarse motivos constitutivos de fuerza mayor, caso fortuito, o hechos de terceros, tales como desastres naturales, guerras, huelgas o protestas sociales, levantamientos, asonadas, disturbios, o cualquier otro evento que afecte a la Actividad Promocional, o en el evento de presentarse eventos de fraude o intento de fraude, o mala fe de los Participantes y/o Ganadores, en perjuicio de BDF y/o los demás Participantes, BDF podrá modificar en todo o en parte la Actividad Promocional, así como suspender temporalmente por el tiempo necesario o terminar anticipadamente la Actividad Promocional, sin que BDF sea responsable por tales circunstancias ni asuma responsabilidad frente a los Participantes, los Ganadores o terceros. En estos eventos, comunicará oportunamente y por los medios idóneos a los Participantes y/o Ganadores, las medidas que sean tomadas y podrá a disposición de los mismos, las autoridades y/o cualquier otro interesado los fundamentos de las medidas y, en dado caso, las pruebas que las fundamenten.

3.3. Disposiciones finales

- a) Estos Términos y Condiciones, y todas las relaciones jurídicas de cualquier tipo que se deriven de él, se regirán por la ley de los Estados Unidos Mexicanos.
- b) BDF se reserva el derecho de modificar las condiciones contenidas en este documento, para efectos de ajustarlos a nuevas circunstancias, hasta siete (7) días antes de la Fecha de Vencimiento de la Actividad Promocional, de lo cual avisará oportunamente a los Participantes por medio de los mismos medios y con la misma intensidad, empleados para la publicidad de la actividad. En todo caso, no se podrán modificar los términos y condiciones básicos de acceso ni se incluirán restricciones o exclusiones adicionales.
- c) Los Participantes aceptan que los signos distintivos, marcas, nombres comerciales, gráficos, dibujos, diseños y cualquier otra figura que constituya propiedad intelectual o industrial de BDF, de conformidad con las disposiciones legales sobre la materia, no podrán ser utilizados, modificados, copiados, reproducidos, transmitidos o distribuidos de ninguna manera y por

ningún medio, salvo autorización previa, escrita y expresa de BDF. Los contenidos protegidos incluyen textos, imágenes, ilustraciones, dibujos, diseños, software, música, sonido, fotografías y videos, además de cualesquier otros medios o formas de difusión de dichos contenidos.

d) Toda persona que desee participar en la Actividad Promocional o reclamar el Premio, deberá conocer y aceptar estos Términos y Condiciones.

3.4 Lugares donde será aplicable la Actividad

La presente actividad solo aplica para personas físicas que habitan en la República Mexicana. En dado caso que el participante ganador no haya estado disponible para la entrega de su premio, podrá recogerlo directamente en las oficinas de BDF Mexico S.A de C.V.

Anexo 1: Tiendas participantes en la promoción.

- Sams Club
- Costco
- Walmart,
- Bodega Aurrera (BAE, MIBA)
- DUERO
- GARIS
- ZORRO ABARROTERO
- Rubio
- Escorpion
- DECASA
- RIVERA
- CHEDRAUI
- LA COMER (Fresko, City Market)
- Soriana
- HEB
- CASA LEY
- CONTROL
- CALIMAX
- FUTURAMA
- SMART
- UNAM
- ARTELI
- GRAN D

- SUPER GUTIERREZ
- COPPEL
- GRUPO GARCES
- DAX
- MERCADO LIBRE
- FARMACIAS ZAMORA
- DISTRIBUIDORA MORFIN
- NUEVO MUNDO
- FARMACIAS TEPA
- FARMACIA KLYNS
- BOTICA CENTRAL
- FARMACIAS GUSHER
- FARMACIAS ROMA
- FARMACIAS LA + BARATA
- KCTS
- TRADICIONALES
- FARMATODO
- Acertijo
- % Farma
- FARMAPRONTO
- SAN JORGE
- FRADONI
- MEDINA
- OMEGA
- FLEMING
- ABARROTOS TAPACHULA
- G&I
- FARMALIVE
- FARMACIA PARIS
- FARMALIFE
- FARMACIAS SIMILARES
- OXXO
- CIRCULO K
- SUPER KIOSKO
- Farmacias del Ahorro
- Farmacias Benavides

- Farmacias YZA
- Farmacias Guadalajara
- Farmacias SAN PABLO
- SANBORNS
- LIVERPOOL
- SEARS
- DOLLAR GENERAL